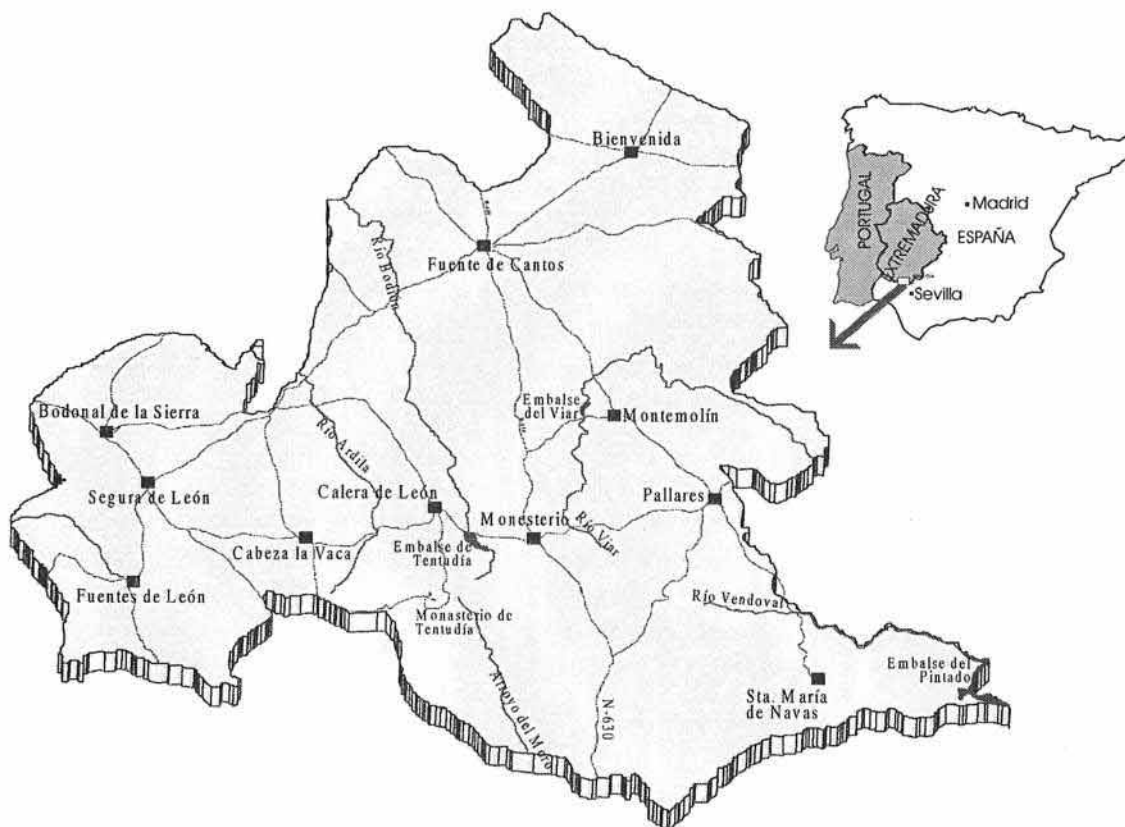


1. El marco geográfico e histórico



1.1. La comarca

En este apartado pretendemos hacer una somera caracterización de la zona de estudio para situar al lector en el medio en que se desarrollan los agroecosistemas tradicionales de la comarca. Pero un acercamiento más pormenorizado al entorno es el que se presentará en el volumen VI de esta colección, *La naturaleza de Tentudía*¹. Para lo que nos interesa más concretamente en este trabajo, diremos que el territorio cuyos agroecosistemas estudiamos es un área de 1.283 km² situada en el extremo sur de la región, entre las comarcas de los Llanos de Llerena y la Sierra de Jerez. La comarca de Tentudía comprende once pueblos: Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín, Segura de León, Pallares y Santa María de Navas, pertenecientes estos dos últimos al municipio de Montemolín.



Mapa de la comarca de Tentudía

La comarca se caracteriza por fuertes constricciones del medio físico: sustrato geológico muy antiguo, suelos pobres, escasas precipitaciones, fuerte

(1) LÓPEZ GALLEGO, A y DEL VIEJO ESCOLAR, M.L.: *La naturaleza de Tentudía* Inventario de recursos naturales de la comarca de Tentudía. (Mesto Cuadernos monográficos de Tentudía, VI). Editado por el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. En prensa.

evapotranspiración, fuerte estiaje y altas temperaturas estivales, entre otras. Las adversidades del medio son especialmente evidentes en la unidad de la Sierra Morena, por la orografía y el escaso desarrollo de los suelos, cosa que no sucede en la misma medida en la penillanura. Nos encontramos con unidades geomorfológicas y ecológicas bastante diferentes: penillanura y sierra; dehesas, tierras calmas, olivares, higuerales, huertas, robledales, castañares, alamedas, vegetación de ribera, viñas y tierras de pastos; zonas áridas y ecosistemas acuáticos.

La geología. Tanto los terrenos serranos como los de la penillanura se asientan sobre el antiguo macizo herciniano de la meseta, más concretamente sobre la zona geológica conocida por Ossa-Morena, que por su parte superior tiene como límite el eje Badajoz-Córdoba. Esta parte del macizo hespérico se caracteriza por la existencia de amplias áreas en las que afloran materiales precámbricos y por una densa red de fracturas y zonas de cizallas con direcciones que varían entre W-NW, E-SE y NW-SE. Las rocas ígneas son frecuentes pero no extensas. Desde el punto de vista geológico nos encontramos con varias zonas diferenciadas en la comarca (CESEX, 1993; IGN/OGM, 1987):

- Zonas precámbricas: situadas en la parte central de la comarca y ocupando la mayor parte del territorio. Están delimitadas hacia el oriente por una línea que iría desde Calzadilla de los Barros hasta el embalse de El Pintado y por la parte occidental desde el este de Bodonal hasta La Vicaría. Predomina la serie negra constituida por cuarcitas, liditas, pizarras, lentejones calcáreos, esquistos, lavas, grauvacas, etc. Estos materiales presentan una alineación en bandas paralelas de dirección NW-SE.
- Zonas cámbricas: en los extremos de la comarca, delimitadas por los ejes antes descritos y, en bastante menor medida, en pequeñas áreas en torno a la Sierra de Juan Moreno, al sur de Monesterio, en la zona de Fuente de Cantos a Medina de las Torres y también en una pequeña franja al oeste de Bienvenida. En estas zonas se diferencian cuatro tipos de materiales denominados, de más antiguos a más modernos: serie detrítica inferior; serie carbonatada; serie detrítica superior; cuarcitas, areniscas, pizarras y vulcanitas.
- Zonas de terrenos miocénicos: exclusivamente en Bienvenida, donde ocupa la mayor parte del término municipal, y en ciertas áreas de pequeñas dimensiones en Fuente de Cantos. Los materiales que encontramos son arcillas, margas y margocalizas.
- Área del Carbonífero: al sureste de Bienvenida, de escasísima extensión pues la mayor parte de la cuenca se encuentra hacia la parte de Llerena.
- Zonas de rocas ígneas y metamórficas entre las que diferenciamos a su vez:
 - Zonas batolíticas: en el área central y como parte de un rosario de intrusiones de este tipo desde Olivenza. Estas zonas graníticas se localizan en el noreste de Bodonal; en un arco de bastante extensión que rodea a Calera de León por el norte y a Monesterio por el norte, este y sur; en la zona de Pallares; y finalmente, en torno a Santa María de Navas. Los materiales más frecuentes son los granitos y granodioritas.
 - Zonas de rocas básicas indiferenciadas: ocupando reducidas extensiones en una banda alargada de norte a sur cerca de Fuentes de León, con

afioramiento de grabos y, en mucha menor medida aun, en los alrededores de Calera de León, hacia el este.

. Zonas de pórfidos graníticos. Reducidas áreas en el suroeste de Calera de León, oeste de Fuente de Cantos, alrededores de Segura de León y este de Fuente de Cantos.

El relieve. Dentro de la comarca de Tentudía encontramos dos unidades geomorfológicas distintas: la sierra y la penillanura. En la **sierra** predomina la tectónica de plegamiento y el relieve es de tipo apalachense, de montañas de formas suaves. Se da una erosión diferencial entre materiales duros y blandos, cuarcitas o granitos y pizarras y un encajamiento de la red fluvial. El relieve se presenta por lo común conformando cadenas montañosas en la dirección armoricana, NW-SE. Dentro de la sierra encontramos distintas subunidades (CESEX, 1993:41):

- Sierra Madrona-Sierra Jacaco-Sierra del Puerto: en el extremo occidental y meridional del término de Fuentes de León.
- Sierra Machado-Castillo-Tentudía-Martela: en el sector centro-meridional, siendo la unidad de mayor extensión, en la zona occidental y suroccidental de la comarca, la de Segura de León.
- Sierra de Juan Moreno-Cabeza Gorda-El Aguila: al este de Monesterio y oeste de Pallares, atravesada por la carretera comarcal 413.
- Sierra de San Roque-La Traviesa-Las Cachoneras: En la zona suroccidental del término de Monesterio y en los alrededores de Santa María de Navas. Entre sierras destaca la depresión de Santa María de Navas, prácticamente cerrada.
- Sierra de la Calera: prolongación de la unidad del Bujo-Castillo, en término de Montemolín, en los alrededores de Pallares.
- Entorno del embalse de "El Pintado": en el extremo suroriental de la comarca.
- Llanura del río Viar: en parte oriental del término de Montemolín.

Por otro lado, la **penillanura** forma parte de la gran macrounidad extremeña y la conforman las tierras de Bienvenida, Fuente de Cantos, Montemolín y el extremo noreste de Segura de León. Se trata de una superficie de erosión sobre la antigua cordillera emergida en la época herciniana sin posteriores rejuvenecimientos en el Terciario y ligeramente inclinada en sentido NW. Sobre esa superficie de erosión se dan algunos procesos de sedimentación. El relieve presenta formas alomadas y muy suaves por la ausencia de anticlinales importantes. Los materiales predominantes son los granitos, los gneises y, sobre todo, las pizarras, cuyos pliegues verticales arrasados originan en puntos concretos los llamados dientes de perro, que sobresalen entre los sedimentos de la erosión y que pueden verse, por ejemplo, en algunos lugares entre Segura de León y Fuente de Cantos. Es bastante más sencilla que la sierra, con una zona de transición donde el relieve es algo más movido, y otra zona más plana propiamente de penillanura. Sólo en la parte oriental de Bienvenida encontramos una elevación de cierta altura en la Sierra de la Culebra. Como accidentes reseñables hay que señalar los cursos de los ríos Viar y

Bodión. (Gestores del Medio Ambiente, 1994)

Los suelos. Debido al tipo de roca madre, generalmente silíceas, y al carácter abrupto de gran parte del territorio, los suelos son pobres y con escasa capacidad de retención de agua, salvo algunas excepciones. Los tipos de suelos que encontramos son los siguientes (Gestores del Medio Ambiente, 1994; Ministerio de Agricultura, 1979):

- Entisoles: En colinas, cerros y laderas, repartidos por toda la zona - de la Sierra sobre todo- pero ocupando pequeñas extensiones. Son suelos de un solo horizonte sobre la roca madre, pobres en materia orgánica, ácidos y no utilizables para el cultivo. Se corresponden con los litosuelos de la clasificación genética.
- Inceptisoles: La mayoría de los suelos de la zona, que se suelen corresponder con las tierras pardas meridionales de otras clasificaciones, y que presentan ciertas diferencias según se asienten sobre pizarras, que es lo más frecuente, o sobre rocas ígneas. Estos suelos son pobres en materia orgánica y elementos minerales, con un horizonte cámbrico que presenta un mediano grado de desarrollo, con un espesor de humus que raramente sobrepasa los 25 cm. Son suelos ligeramente ácidos y muy erosionables, sobre todo tras la eliminación de la vegetación autóctona para el cultivo
- Alfisoles: Los encontramos en algunos puntos de la Sierra Morena, pero sobre todo en la penillanura, en zonas de Fuente de Cantos y Bienvenida. Son suelos evolucionados que en general se han desarrollado sobre materiales calizos y acumulación de arcilla iluviada. Son profundos, ligeramente ácidos, pobres en materia orgánica pero potencialmente ricos en elementos minerales. Se corresponden con los suelos rojos o pardos mediterráneos de otras clasificaciones.
- Vertisoles: Se encuentran en Bienvenida, desarrollados sobre terrenos miocénicos. Su ph es bastante equilibrado, son profundos, con gran capacidad de retención de agua, ricos en sustancias nutritivas y con gran capacidad de cambio que los hace ser las mejores tierras agrícolas de la zona

Los ríos. En el territorio de la comarca de Tentudía se encuentra la divisoria de aguas de las cuencas del Guadalquivir y Guadiana. La red hidrográfica está articulada por los ríos Ardila y Viar principalmente, el primero de los cuales vierte sus aguas al Guadiana y el segundo al Guadalquivir, y ambos en su curso alto. Entre los afluentes del Ardila destacan el Bodión y el Arroyo del Sejo, y entre los del Viar, el Vendoval. En la parte meridional de la zona, las riveras de Montemayor y Cala drenan hacia la cuenca del Guadalquivir, y el arroyo del Sillo, por el oeste, hacia el Guadiana.

Los ríos y arroyos se caracterizan por un régimen exclusivamente pluvial y una marcada estacionalidad, con largos períodos de estiaje. La red hidrográfica está bastante encajada, sobre todo en la zona de la sierra, donde además la existencia de pendientes, los materiales paleozoicos impermeables, la escasa capacidad de retención de agua que tiene el suelo y el tipo de precipitaciones

puntuales y torrenciales en su mayor parte, hacen que la escorrentía sea grande. Esto, unido a lo encajado de la red, posibilita la cosecha de aguas en forma de embalses de distinta envergadura. Desde el punto de vista hidrológico es de gran importancia el embalse de El Pintado, construido hacia los años cincuenta sobre el Viar, que reparte su superficie entre las provincias de Badajoz y Sevilla. Asimismo, históricamente han existido tomas y albuheras para distintos usos en bastantes lugares.

El clima. El clima de la zona es de tipo mediterráneo continental, caracterizado por una fuerte estacionalidad, de veranos secos y calurosos e inviernos suaves, concentrándose las lluvias en invierno-primavera. La zona de estudio se sitúa en el piso mesomediterráneo, aunque en algunas áreas de la penillanura presente síntomas termomediterráneos y en la zona de la Sierra de Tentudía, sobre todo, sea de tipo supramediterráneo.

La temperatura media anual está entre los 14,2º C y los 15,7º C, la media de las máximas entre los 20,7º C y los 22º C y la media de las mínimas entre los 7,7º C y los 10,5º C. El mes más cálido es agosto, con una temperatura media de 25,6º C y el más frío enero, con 6,6º C. Las precipitaciones aumentan a medida que nos acercamos a la Sierra Morena y oscilan entre los 500 y los 900 mm. de media anual. El hecho de constituir esta cordillera una barrera para las masas atlánticas hace que haya un mayor índice de humedad que en las zonas llanas. Esto ocurre sobre todo en la parte más occidental de la sierra, a donde primero llegan esas masas de aire. En Cabeza la Vaca, hacia el oeste y a una altura considerable, es donde mayor es el índice de precipitaciones. A medida que nos desplazamos hacia el este la sequedad aumenta. Además de presentar muy marcada estacionalidad, las precipitaciones suelen producirse en cortos períodos de tiempo, en forma de tormentas muchas veces. La poca capacidad de retención de los suelos hace que lo determinante para la producción de biomasa sea, más que la cantidad de lluvia anual, la distribución de las lluvias. La escasez de precipitaciones, su estacionalidad, las altas temperaturas y, como consecuencia, la alta evapotranspiración se unen a la existencia de pendientes y a ese tipo de suelo con escasa capacidad de retención del agua para dar un ambiente árido. El período libre de heladas se sitúa entre primeros de abril y mediados de noviembre (CSEX, 1990, Ministerio de Agricultura, 1979).

Estas características generales del clima de la zona vienen matizadas por importantes diferencias microclimáticas asociadas a la orografía como son:

- El efecto umbría, con menores temperaturas en las zonas expuestas al norte y diferenciales de temperatura entre las zonas con cubiertas de matorral o arboleda.
- La localización en la ladera, con efecto hoya en los valles y recodos poco aireados, que pueden dar lugar a altas temperaturas en valles profundos y fenómenos de inversión térmica.
- La existencia de cauces fluviales y masas de agua, que amortiguan el rigor térmico (Parra, 1992).

Estos fenómenos son menos frecuentes en la penillanura que en la sierra debido a la mayor monotonía orográfica y menor presencia de vegetación.

La vegetación. La vegetación de la comarca de Tentudía se clasifica de la siguiente forma: reino holártico, región mediterránea, superprovincia mediterránea iberoatlántica, provincia luso-extremadureña, sector mariánico-mochiquense, subsector araceno-pacense y distrito pacense (Ladero, 1993).

La existencia de una fuerte estacionalidad en las precipitaciones y los períodos fríos y cálidos imponen constricciones al ciclo vegetativo, con fuertes parones en invierno y verano, por la aridez y por la presencia de heladas. Así, la vegetación característica de la zona es la durilignosa, como la del bosque esclerófilo mediterráneo, vegetación clímax de la comarca. Las especies que predominan abrumadoramente son las termófilas (Pérez Chiscano, 1993).

Las especies características del bosque mediterráneo las encontramos fundamentalmente en la unidad de la Sierra Morena, donde por la acción humana ha sido transformado en dehesa, el agroecosistema más característico de la comarca. En la penillanura predomina fundamentalmente el estrato herbáceo, una vez suprimida la vegetación primigenia para el cultivo, tratándose de tierras de cultivo y de pastos, de paisajes esteparios fundamentalmente.

La formación durilignosa está representada señeramente por los encinares y los alcornoques, en paisajes de dehesa que conforman la mayor parte del territorio de la Sierra. La especie predominante es la encina, mientras que los alcornoques se encuentran en lugares algo más exigentes en cuanto a humedad, de tal forma que la mayor parte de las dehesas de alcornoques se encuentran, principalmente en Calera de León, Monesterio y Cabeza la Vaca. En algunas zonas, al disminuir la temperatura y aumentar la pluviosidad, aparecen especies típicas de la formación aestilignosa, las quercíneas de zonas húmedas pero con verano seco, como son los quejigos, rebollos y castaños. Los quejigos se localizan casi exclusivamente en el sureste del término de Monesterio y en la zona de Santa María de Navas. Los rebollos o robles se encuentran en la zona del Macizo de Tentudía y en algunos puntos dispersos de la zona, por ejemplo entre Pallares y Monesterio. Estos robledales constituyen una originalidad biogeográfica y son, junto a los de la Sierra Morena oriental y Sierra Nevada, los más meridionales de Europa. Los castaños se encuentran en la zona de Calera de León y fundamentalmente en Cabeza la Vaca, constituyendo una excepción en el sur extremeño. Comunidades mixtas de encinas y acebuches existen en algunos puntos de la comarca, sobre todo en la zona más oriental de Montemolín y en la Sierra de Gizonza.

A estas masas forestales habría que añadir la existencia de algunas repoblaciones de pinos, negrales y piñoneros, en las sierras de Calera, Monesterio, Cabeza la Vaca y Segura. Igualmente existen repoblaciones de eucaliptos en distintos lugares de la zona, como Monesterio, Fuente de Cantos, Montemolín, Calera de León y Bienvenida.

A los lados de los cauces de agua encontramos vegetación de ribera, como

chopos, álamos y, en menor medida, fresnos, que en el caso de la gran parte de la penillanura, son el único estrato arbóreo que da variedad al paisaje. Especies edafófilas que se pueden encontrar en las riberas de la zona son tamujo, adelfa, zao, mimbre, nea, espadaña, junco o juncia.

En todos los municipios existen olivares, fundamentalmente en zonas próximas a los núcleos poblados, destacando por su extensión los de Fuentes de León, Bienvenida y Monesterio. Las viñas sólo tienen importancia hoy en día en Bienvenida y algo menos en Fuente de Cantos, pues en Bodonal y Segura solo hay algunas cepas, cosa que como veremos no sucedía en los años cincuenta. Entre los frutales destaca la higuera, sobre todo en Monesterio. También existen almendros y nogales y pocos frutales de otro tipo, como alberchigueros, granados, bruñeros, membrilleros, guindos, perales, pereros o naranjos.

En la sierra existe una gran variedad de arbustos, tales como galaperos o peruétanos, madroñeras, espinos majuelos, aquí llamados tileros. Mayor es aun la diversidad del matorral, que con el abandono de los cultivos ha experimentado un gran avance en las zonas de pendiente, con especies tales como jara, jarilla, jaguarzo, aracepa, aulaga, escoba, romero, tomillo, orégano, cantueso, coscoja, lentisca, cornicabra, torvisca o brezo.

La estructura de la propiedad En la zona encontramos una estructura de la propiedad por lo general latifundista, consecuencia de la forma en que tuvo lugar la conquista y ocupación cristiana de vastos territorios con escasa población y entregados a la Orden de Santiago. El proceso de señorialización posterior y la Desamortización decimonónica intensificaron el fenómeno de concentración de la tierra, de conformación de grandes propiedades en pocas manos, especialmente en la dehesa y en algunas tierras calmas. Sólo Bodonal, Calera y, en parte, Bienvenida preservaron sus terrenos comunales.

Para caracterizar la estructura fundiaria de la zona, todos los datos que aquí se exponen están basados en el Censo Agrario de 1962 (INE, 1964), ya que en esta fuente se ofrecen algunas informaciones que nos permiten sacar conclusiones respecto de este tema y nos sirve perfectamente para nuestros propósitos de caracterización de la agricultura de la época de estudio por haber sido recogidos los datos justo al final de ese período histórico.

Si atendemos al cuadro 1 y los gráficos del 1 al 10, como apreciación general podemos decir que en la comarca de Tentudía predominaban las explotaciones cuya superficie censada es superior a las 100 Ha -59,6%-. Si consideramos sólo las explotaciones con una superficie de más de 500 Ha, éstas suponen el 27,67% del total. Ahora bien, estos datos a escala comarcal no son representativos de la situación real en la que luego se encuentra cada municipio. Si analizamos la estructura de la propiedad de los municipios encontramos fuertes divergencias entre unos y otros, por lo que la generalización y el estudio de medias comarcales, en este caso, es poco representativo.

En un estudio detallado de cada término municipal llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las explotaciones de más de 500 Ha predominan en municipios como Monesterio, Calera de León, Fuente de Cantos y Montemolín -por este orden de importancia-. En el polo opuesto a estos municipios se encontrarían Bienvenida y Bodonal de la Sierra, donde las explotaciones de este tamaño son inexistentes, y Fuentes de León y Segura, donde estas explotaciones tienen una importancia

Cuadro 1 - DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CENSADA EN Ha SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES.

	Total Superficie	0-20 Ha	% sobre total	20-100 Ha	% sobre total	100- 500 Ha	% sobre total	> 500 Ha	% sobre total
Bienvenida	8.537	2.241	26,25	3.374	39,52	2.922	34,23	0	0
Bodonal de la S.	6.753	1.440	21,32	2.508	37,14	2.805	41,54	0	0
Cabeza la Vaca	6.119	1.522	24,87	1.833	29,96	1.928	31,51	836	13,66
Calera de León	6.414	1.618	25,23	1.200	18,71	1.096	17,09	2.500	38,98
Fuente de Cantos	24.346	4.207	17,28	4.278	17,57	6.515	26,76	9.346	38,39
Fuentes de León	10.478	1.795	17,13	4.177	39,86	3.714	35,45	792	7,56
Monesterio	28.150	2.184	7,76	5.126	18,21	9.416	33,45	11.424	40,58
Montemolín	19.744	2.882	14,60	2.801	14,19	6.989	35,40	7.072	35,82
Segura de León	9.313	2.191	23,53	3.042	32,66	2.881	30,94	1.199	12,87
Tentudía	119.854	20.080	16,75	28.339	23,64	38.266	31,93	33.169	27,67
Prov. de Badajoz	2.005.215	351.601	17,53	351.472	17,53	681.750	34,00	620.392	30,94

Fuente: I.N.E.: Censo agrario 1962 y elaboración propia.

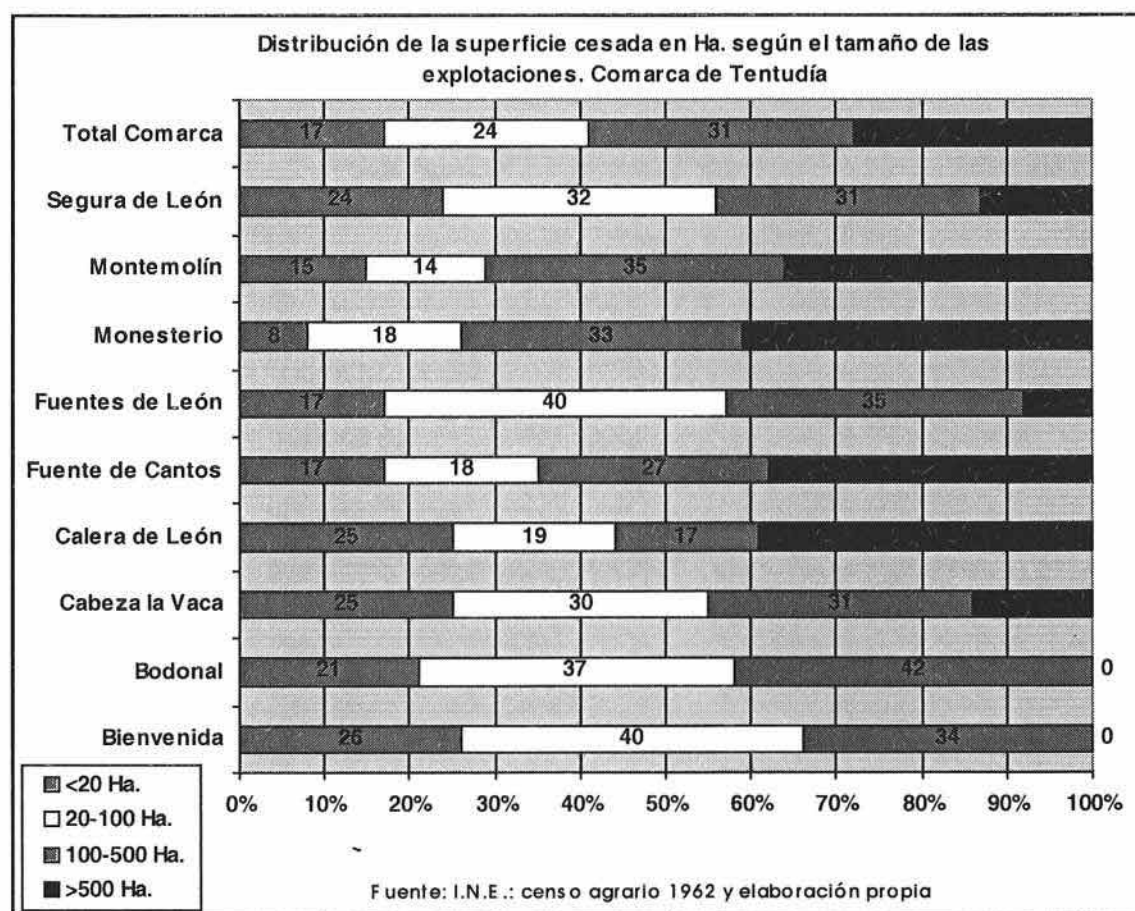
relativamente escasa.

- Las explotaciones entre 100 y 500 Ha predominan en Bodonal de la Sierra y Cabeza la Vaca.

-En los municipios restantes, Bienvenida, Fuentes de León y Segura, predominan las explotaciones con una superficie censada entre 20 y 100 Ha -con un 39,52%, 39,86% y un 32,66% respectivamente-.

Si establecemos un índice de correlación entre el tamaño predominante de las explotaciones y los cultivos más importantes en esos municipios, cuadro 2, podemos observar que en aquellos municipios donde los cultivos de olivar, frutales y viñedo suponen un porcentaje importante en relación con el total de tierras es donde predominan las explotaciones medianas y pequeñas -es el caso de Bienvenida, Cabeza la Vaca, Fuentes de León y Segura. En este sentido, Bodonal de la Sierra es un caso atípico, ya que si bien predominan las medianas y pequeñas explotaciones, el cultivo de estas especies tiene una importancia relativa más escasa, pues una parte relevante de su territorio es adhesionado. Por otro lado, en Calera de León, si tenemos en cuenta la existencia de los terrenos de propios del Ayuntamiento repoblados de pinos, también observamos que el predominio de las explotaciones menores viene acompañado del dominio de los cultivos citados.

Quedan por tanto, como zonas claramente latifundistas, Monesterio, Fuente



de Cantos y Montemolín, donde el olivar, los frutales y el viñedo tienen la menor importancia relativa en relación con el total de tierras municipales. Además, hay que tener en cuenta otro factor, como es el que son estos municipios, por el orden citado, los que poseen unos términos municipales de mayor extensión.

La población en la época de estudio. Hacia los años cincuenta, la población de la zona estaba en ascenso, proceso que venía desde principios de siglo y que se vio desacelerado con ocasión de la Guerra Civil y sus secuelas. Pasado ese momento volvió a aumentar hasta alcanzar todos los pueblos sus máximos poblacionales, bien en 1950 o bien en 1960. El avance demográfico y el de la agricultura se habían ido apoyando mutuamente en España desde, al menos, principios del siglo XX. A este auge había contribuido también el avance de la medicina y la higiene, con un descenso de la mortalidad que iba por delante de la baja en la natalidad, que por entonces se mantenía alta, sobre todo en nuestra zona de estudio. Ahora bien, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta comenzó la emigración masiva a las ciudades, cosa que puede apreciarse en algunos pueblos ya en el censo de 1960 y en los datos globales de la comarca, que en dicho censo pierde población, aunque todavía poca, respecto al censo anterior.

Un hecho que conviene reseñar es la existencia de una gran cantidad de población diseminada, viviendo en el campo, aunque los datos para ilustrarnos este

Cuadro 2- APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS EN Ha.

	T. labradas	Herbáceos	% s/ total	Frutales	% s/ total	Olivar	% s/ total	Viñedo	% s/ total
Bienvenida	6.255	3.977	63,58	8	0,13	1.272	20,34	998	15,96
Bodonal de la S.	888	554	62,39	18	2,03	313	35,25	3	0,34
Cabeza la Vaca	1.346	63	4,68	320	23,77	963	71,55	0	0
Calera de León	779	106	13,61	87	11,17	586	75,22	0	0
Fuente de Cantos	10.870	9.814	90,29	23	0,21	872	8,02	161	1,48
Fuentes de León	1.652	80	4,84	47	2,85	1.521	92,07	5	0,30
Monesterio	4.629	2.911	62,89	711	15,36	1.006	21,73	0	0
Montemolín	3.629	2.850	78,53	6	0,17	773	21,30	0	0
Segura de León	1.236	398	32,20	98	7,93	763	61,73	3	0,24
Tentudía	31.284	20.753	66,34	1.318	4,21	8.069	25,79	1.170	3,74
Prov. de Badajoz	750.077	549.129	73,21	13.384	1,78	122.552	16,34	64.898	8,65

Fuente: I.N.E.: Censo agrario, 1989 y elaboración propia.

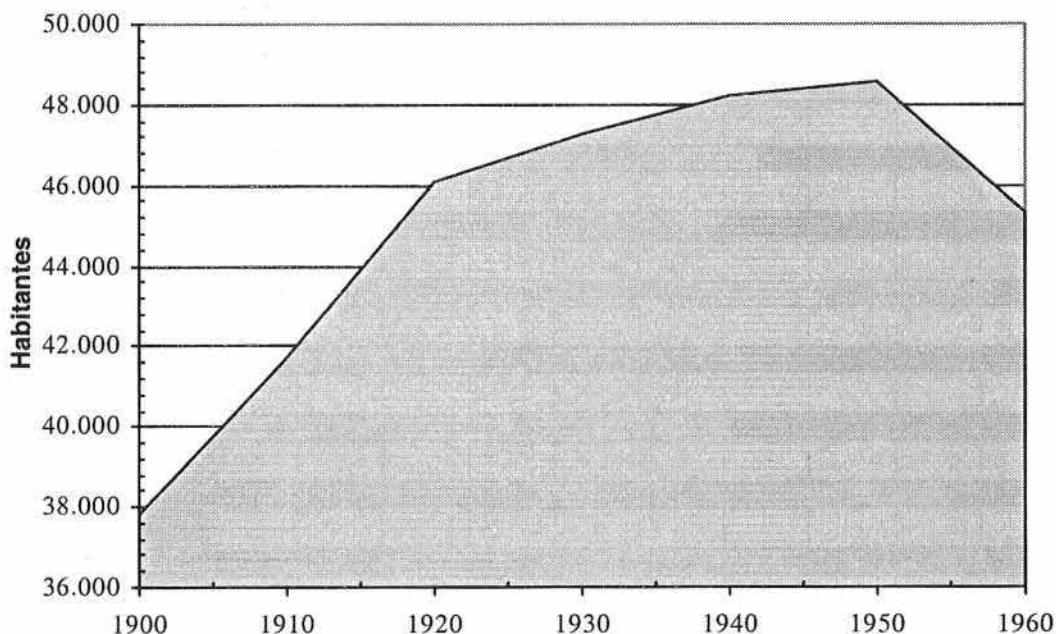
hecho no son fiables en algunos pueblos. El proceso de emigración y los cambios en el campo harán que esta población dispersa casi desaparezca en los años sesenta.

Cuadro 3. Evolución de la población en la comarca.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Bienvenida	4.852	4.956	5.522	6.051	6.373	7.209	5.293
Bodonal de la Sierra	2.745	2.695	3.019	2.994	2.955	3.081	2.753
Cabeza la Vaca	2.943	3.402	3.623	3.531	3.640	3.720	3.559
Calera de León	2.225	2.560	2.560	2.503	2.456	2.576	2.392
Fuente de Cantos	8.507	9.440	10.551	11.006	10.982	10.027	8.941
Fuentes de León	4.218	4.539	4.778	5.004	4.938	4.965	5.001
Monesterio	4.864	5.822	6.948	6.969	7.176	7.291	8.163
Montemolín	3.437	3.860	4.448	4.401	4.786	4.834	4.756
Segura de León	4.026	4.431	4.625	4.803	4.932	4.873	4.453
Comarca de Tentudía	37.817	41.705	46.074	47.262	48.238	48.576	45.311
Provincia de Badajoz	520.246	593.206	644.625	702.418	742.547	815.780	834.370

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del I.N.E.: censos, y MACÍAS, 2001.

Evolución de la población de la comarca de Tentudía (1900-1960)



Fuente: Elaboración propia a través de los censos del I.N.E. y MACÍAS, 2001.

1.2. El campo en los años cincuenta(**)

El régimen franquista en el campo. La Guerra Civil y sus consecuencias constituyen elementos determinantes de la realidad de España y la zona de estudio en los años cincuenta. En efecto, la situación será radicalmente distinta antes y después del triunfo del levantamiento contra el régimen democrático republicano, tanto en la economía como en la sociedad y la política, siendo el Estado surgido de la guerra un elemento conformador y vertebrador del resto de instituciones, determinante en la actividad productiva, el sistema social y la vida cotidiana en muchísima mayor medida de lo que lo ha sido en otras formaciones sociales europeas debido a su omnipresencia controladora. Por ello, si en todo intento de aproximación inicial a una realidad social y a una zona la organización política es una referencia obligada para la contextualización, en nuestro caso lo es aún más.

El Estado representa un nuevo sistema de dominación social por parte de las clases vencedoras en la guerra, como reacción al intento de ruptura llevado cabo por las clases populares y segmentos progresistas de las clases medias urbanas que amenazaba claramente su hegemonía y privilegios. Desde el punto de vista del campo extremeño, los terratenientes, activos alentadores del levantamiento

(**) El presente capítulo ha sido tomado del libro de Rufino Acosta *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz. 2001.

to militar en defensa de sus intereses amenazados por la República, vuelven a imponer su dominio sobre las clases populares, y ahora con más fuerza y menos limitaciones que antes. No olvidemos que uno de los problemas principales que se afrontaron en época republicana fue el problema de la Reforma Agraria y que en los movimientos campesinos de signo revolucionario los obreros agrícolas y yunteros extremeños tuvieron gran protagonismo. El nuevo sistema de dominación garantiza la extracción de los beneficios de la fuerza de trabajo sobre la base de un sistema represivo de la mano de obra y la supresión de cualquier tipo de mecanismo de reivindicación y organización política y sindical de los trabajadores (Sevilla, 1979:43). Sobre la base de un aparato político nuevo y con una dimensión fuertemente represiva, esta alianza de derechas se sustenta en las clases altas (burguesas y oligárquicas), en los sectores conservadores de las clases medias y en el Ejército y la Iglesia. Entre estos grupos se encuentran, evidentemente, elementos de clases campesinas acomodadas.

Evitando apreciaciones simplistas y etiquetajes fáciles, a la hora de abordar la naturaleza del Estado franquista, me parece que la caracterización más acertada es la que en diversos trabajos llevan a cabo Giner, Sevilla y Pérez Yruela (Giner, Sevilla y Pérez Yruela, 1977), que define al franquismo como despotismo moderno reaccionario y en la que se basa la caracterización que sigue. En los distintos regímenes despóticos modernos la dictadura surge en un contexto de pobreza, analfabetismo y predominio de la población rural, situación que contrasta con la existencia de una clase alta reducida que acumula el poder y privilegio. La burguesía progresista y liberal, hostigada y enfrentada al proletariado, se vería finalmente aliada con la clase anterior. En contextos periféricos, estos regímenes buscan cumplir con los imperativos de riqueza industrializada, grandeza nacionalista y poder militar. El despotismo moderno sería un régimen de pluralismo limitado, impuesto a la fuerza y que impide un sistema democrático de transacción, equilibrio o negociación entre distintas fuerzas políticas. De los distintos tipos de despotismo moderno (social-nacionalistas, autocráticos y reaccionarios) el franquismo sería de éstos últimos, en los que el partido único queda sometido a los intereses de las clases dominantes. La dominación de clase se configura como una coalición reaccionaria surgida en un momento de crisis grave que hace armonizar los distintos intereses de las fracciones de clase dominantes. A esa armonización y arbitraje sirve el Ejército, que a cambio obtiene sus recompensas de poder. Algo característico es que la clase obrera y la intelectualidad progresista son dominadas, pero no se les exige una adhesión activa, sino obediencia pasiva. Así, el ámbito ideológico no es del todo restringido y se permite cierto juego político, en este caso dentro de la amalgama del llamado Movimiento Nacional y las llamadas *familias* del régimen. Así, a lo largo del franquismo, y atendiendo a diferentes coyunturas y momentos históricos van teniendo distinto protagonismo la Falange, Acción Católica, los propagandistas, los técnicos o el Opus Dei, sin olvidar la presencia, más o menos simbólica, de carlistas o monárquicos.

Unidas a la coalición reaccionaria y dependientes de ella están las clases de servicio, que serían *aquellos conjuntos de personas leales al régimen y que ocupan los escalafones intermedios de la cadena de autoridad, de modo que*

administran, siguen e interpretan las instrucciones que de ella dimanar. Su reclutamiento es por lealtad y cooptación de sus superiores: alcaldes, jefes de policía, jefes de negociados en ministerio, administrativos de los pseudosindicatos obreros, gobernadores, directores de escuelas...(Giner, 1977). Elementos también importantes dentro del régimen franquista serían el Ejército, como árbitro de los intereses de la coalición y como elemento de control y represión de cualquier amenaza contra sus intereses, y la Iglesia, como instancia legitimadora de gran importancia ideológica.

La defensa de los intereses y principios de las clases dominantes la lleva a cabo el Nuevo Estado a través de un entramado de instituciones políticas y elaboraciones ideológicas, de las cuales sólo haremos referencia aquí a aquellas que tienen que ver con la agricultura. Para empezar, hay que decir que el régimen franquista intenta armonizar dos tipos de objetivos, contradictorios entre sí las más de las veces: la defensa de los intereses de las clases dominantes en el campo (los terratenientes) y, al menos en el discurso, el apoyo al campesinado modesto, a partir de la interpretación de que había sido entre segmentos de este grupo social donde había encontrado apoyo popular en la Guerra Civil, sobre todo en el caso de Navarra, en Castilla y en zonas del País Vasco (Sevilla, 1979; Giner, 1977).

Antes de ocuparnos de las distintas instituciones del franquismo en el campo y de su política agraria (principalmente política triguera y de colonización), pasemos a ver primero esa elaboración teórica que Eduardo Sevilla denomina ideología de la soberanía del campesinado y que se fomenta sobre todo en la primera fase del nuevo régimen, como una base principal de lo que Sevilla llama fascismo agrario. Con este discurso lo que se pretende es satisfacer al campesinado, siquiera como propaganda, y cooptarlo para el mantenimiento de la estructura de dominación social franquista. Esta ideología no va dirigida únicamente al campesinado con tierras, sino también a los jornaleros y yunteros, cuya adhesión se pretende con la promesa de tierras, con la idea del huerto familiar y la colonización, como veremos.

En general, los movimientos que buscan la recuperación de una identidad o un orden perdido o amenazado tienden a buscar en el pasado, en el campo, en las formas de vida que encarna la tradición, su referente, su modelo ideal. En este caso, el franquismo, nacionalista y reaccionario a la vez, no puede ser menos en su intento de exaltación tradicionalista campesina. No obstante, las raíces de esta elaboración ideológica habría que buscarlas en distintas fuentes. Por un lado está la influencia germano-italiana. El grito de "*Tierra para los campesinos*" fue empleado por Hitler y Mussolini para utilizar al campesinado en contra de sus propios intereses. Los campesinos ocupan un lugar preponderante como portadores de las esencias de la raza y la vida campesina aparece como paradigma de virtudes sociales (Sevilla, 1979: 141ss.). Tienen también importancia las formulaciones agrarias falangistas y jonsistas, que buscan potenciar el agrarismo y ruralismo tradicionalista, caracterizado por un orden rural estable y armónico, opuesto al capitalismo y la urbanización. Existiría una cultura campesina que habría que potenciar, resaltando su sentido religioso, hereditario y jerárquico, que se habría corrompido en las ciudades (Ortega, 1979:90). Otro elemento importante es el ya referido apoyo del campesinado medio de ciertas zonas de España a los sublevados. Las propuestas falangistas son,

según Ortega, adecuadas a los intereses de los modestos propietarios que se consideraban amenazados (Ortega, 1979:115). Finalmente, tenemos el rechazo de los valores supuestamente urbanos asociados a la República. Obviando el problema de la lucha por la tierra tan trascendental en la República, los propagandistas del franquismo asocian República y mundo urbano, por haber venido de él el impulso renovador y proclamarse tras unas elecciones ganadas por republicanos y socialistas en las ciudades. Para algunos, el campesino se opone al hombre urbano, al burgués y a su réplica, el proletario (Ortega, 1979:92). Frente a los obreros industriales, paradigma para el franquismo de la España republicana, el campesino es ensalzado como ejemplo de las virtudes cristianas, el trabajo y el amor al orden social tradicional. No hay que olvidar tampoco que en esa primera fase del franquismo se fomenta la vida en el campo para no agravar el problema del hambre en las ciudades (Sevilla, 1979:141).

Por todo ello, esta ideología es la expresión ideal de las relaciones sociales dominantes que el franquismo presenta al campesinado. Este esquema teórico de la realidad tenía como elemento clave *la mitificación del campesinado considerado globalmente, la idealización bucólica de la agricultura, que deja de ser una actividad económica para presentarse como una forma de vida superior. La vida rural es, en los modos de pensamiento de esta ideología, la esencia de las virtudes étnicas y nacionales. Tal distorsión de la realidad tiene como misión subyacente la aceptación activa de las desigualdades sociales existentes* (Sevilla, 1979: 141). La familia campesina aparece como el modelo ideal, honradez y fidelidad (eufemismo de sumisión) son virtudes primordialmente campesinas. La iconografía franquista es muy reveladora a este respecto, por ejemplo en los campesinos estilizados e idealizados de los dibujos de Sáenz de Tejada o de la publicidad de las Cajas Rurales.

Como hemos dicho, la ideología de la soberanía del campesinado tiene su mayor importancia en la primera etapa del franquismo, la de la autarquía, el predominio falangista y la preocupación principal por el abastecimiento de una población carente de los productos más básicos, pero está en contradicción con otro objetivo principal del régimen, el de la industrialización, que cobra mayor importancia a medida que se van superando las estrecheces alimentarias y se va produciendo la violenta acumulación de capital necesaria para el desarrollo industrial. Si en los primeros momentos de este nuevo proceso aún se sigue manteniendo de palabra, la ideología del campesinado pronto se ve sustituida por la de la industrialización (Sevilla, 1979: 141), ya a finales de los años cincuenta.

Una vez considerado el manto ideológico de la política franquista en el campo, pasemos a ver las instituciones que le sirven de apoyo en el medio rural. Tras la Guerra Civil, hace falta una respuesta a la movilización campesina precedente. Para Eduardo Sevilla, el objetivo principal de la política agraria del nuevo régimen es el mantenimiento de las formas de dependencia que obligan al trabajador del campo a entrar en un sistema de mano de obra controlado por los grandes propietarios, crear un sistema represivo de la mano de obra (Sevilla, 1979: 173). El sistema de dominación política del franquismo, caracterizado como despotismo moderno, tiene en el campo la siguiente concreción (Sevilla, 1979: 133ss). Las clases campesinas

están legalmente controladas por la asociación vertical de los sindicatos, formando junto con las instituciones de control y represión un sistema represivo de la mano de obra. Los sectores de obediencia estarían integrados por la burocracia local, la Guardia Civil y ciertas capas de agricultores propietarios que, si tienen bastante tierra, arrastran verticalmente a algunos jornaleros. El franquismo no permite la penetración de elementos del campesinado en sus asociaciones parapóliticas, si bien se atrae a determinados miembros para mostrar una fachada de integración interclasista. En las sociedades campesinas en las que se da un predominio de los estratos sociales de campesinado con tierras y con implantación del conservadurismo católico, en las sociedades agrarias integradas (Sevilla, 1987; Giner, 1977) se produce un cierto desarrollo de asociaciones religiosas, que realizan una labor de socialización política. En las sociedades latifundistas, en las sociedades agrarias no integradas, donde la Iglesia se identifica con los grandes propietarios, hay un fuerte rechazo de las clases populares a la participación real, aunque no formal, en la Iglesia.

Los pilares burocráticos se identificarían con los ayuntamientos y la organización sindical. Los ayuntamientos disponen de escaso poder real, los alcaldes son nombrados por los gobernadores y los ciudadanos no tienen capacidad para elegir a los integrantes de las corporaciones. En ellos están presentes los miembros de las clases dominantes o representantes de las clases de servicio mencionados. Durante el franquismo, aunque este es un proceso que arranca ya de antes, los grandes propietarios, los miembros de las familias caciquiles tradicionales, abandonan los puestos en los ayuntamientos, dejándolos en manos de miembros de las clases de servicio, por ellos controlados y así sucede en nuestra área de estudio en los años cuarenta y cincuenta.

En el campo se crea un aparato de control a través de la Organización Sindical, en este caso de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, organizaciones de participación obligatoria en que están encuadrados aparceros, arrendatarios, jornaleros, obreros fijos, pequeños y grandes propietarios. Prohibidas las asociaciones para la libre defensa de los intereses de cada grupo, se trata de integrarlos en la organización vertical en la que se intenta evitar la polarización entre propietarios y no propietarios, como instrumentos de conciliación de los diversos intereses y representación del gremio, dentro de la ideología corporativista del Movimiento. Las Hermandades de Labradores y Ganaderos, en realidad, tan sólo polarizan la actividad de los medianos y grandes propietarios que alcanzan ciertas cotas de poder. Para los pequeños propietarios y los jornaleros sólo tienen la utilidad de la tramitación. Ni que decir tiene que su funcionamiento no es democrático y en ellas tienen bastante poder los grandes propietarios y los funcionarios de las mismas. Sus funciones de control de la producción y encuadramiento han de completarse con la de supuestos mecanismos de conciliación y resolución de conflictos, como medio de encauzar las reclamaciones de los propietarios y trabajadores agrícolas, como válvulas de escape de las reivindicaciones obreras, pero en la práctica, y a través de mecanismos muy diversos, son instrumentos de control, para éstos últimos sobre todo (Pérez Rubio, 1995:325ss). El trabajo de las hermandades se completaba con formas represivas tales como la Guardería Rural, los Tribunales de Campos

(institución de supuesta mediación y resolución de conflictos que era un instrumento más disuasorio que otra cosa), los guardas de las fincas o la Guardia Civil, que envía destacamentos a las fincas de los particulares, por ejemplo para evitar el robo de bellotas. A pesar de la función de filtro y bloqueo de las demandas campesinas que ejercían los organismos del sindicato vertical, Pérez Rubio insiste en el mayor número de reclamaciones presentadas a través de ellos, lo que dejaría ver la mayor conflictividad encubierta que se da en Extremadura con respecto a regiones limítrofes. A su vez, en Extremadura sería donde mejor organizados estarían estos aparatos burocráticos y donde se reprimirían con más dureza los delitos contra el ordenamiento establecido en el campo (Pérez Rubio, 1996:326).

La política agraria. Pasando ya al terreno de la política agraria, ésta presenta, al menos en los inicios, objetivos contradictorios entre sí, pues si bien está orientada al mantenimiento del statu quo en el campo y la defensa de los intereses terratenientes, por otro lado se fomentan, aunque más bien como amago o propaganda, medidas de defensa del campesinado y promoción de los trabajadores agrícolas y los yunteros. Uno de los pilares básicos de la política agraria franquista es la llamada batalla del trigo, basada en la intervención del grano, el proteccionismo y la intensificación de cultivos. Se pretende con ello garantizar el abastecimiento de la población, aumentar la eficiencia de la actividad agraria y dar empleo a la mano de obra rural. En esta política triguera influyen circunstancias diversas, desde el aislamiento exterior y la falta de maquinaria, abonos y animales de labor, hasta esa dimensión agrarista y el elemento ideológico referido. El Servicio Nacional del Trigo (SNT) se crea en 1937, considerándose en general que con la intención de beneficiar a los pequeños propietario, y que los grandes se benefician de ello a través de las rentas diferenciales y acumulan gran cantidad de capital gracias al estraperlo. El intervencionismo estatal es casi total: existe obligación de declarar la superficie sembrada y de entregar la mayor parte de la producción del cereal-base, el trigo sobre todo, al SNT que está obligado a comprar toda la producción a un precio tasado.

Las necesidades de abastecimiento durante la etapa de autarquía y las promesas de promoción social, de instalación en las fincas, de trabajadores de la tierra y yunteros dan lugar a las leyes de Laboreo forzoso de 1940 y de Intensificación de cultivos de 1946 (Pérez Rubio, 1996:57ss). No hay que olvidar en todo ello una cierta dimensión social, redentista a veces, de la Falange, en cuyas manos está entonces el Ministerio de Agricultura. Según las condiciones de cada zona, se establecen planes de barbechera y sementera y se pretende obligar a los propietarios a roturar las tierras y así aumentar la producción de cereal-base y dar empleo a la mano de obra. La invocación al abastecimiento de la nación debía servir para conseguir la colaboración de los terratenientes y la autoexplotación de los campesinos. Las Juntas Locales Agrarias, dependientes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, las Juntas Agronómicas Provinciales y los Gobiernos Civiles serían los encargados de diseñar y hacer cumplir estas disposiciones. Sin embargo, y sobre todo en el caso de Extremadura, esta política fracasa por varios motivos, pero principalmente por el rechazo hacia ellas de los propietarios de dehesas. En efecto,

el aumento de la superficie roturada y de la destinada al cereal-base iría en detrimento de la producción de pastos y cereales-pienso para el ganado de las dehesas. Las Juntas Locales y las Hermandades, controladas por los poderes tradicionales, cuando quieren, poco pueden hacer frente al poder de los terratenientes. El control se limita muchas veces a la declaración jurada del propietario de la superficie sembrada y la superficie de referencia era la de 1939, lo que no se corresponde con la realidad del laboreo. Existe por parte de los propietarios bastante ocultamiento y se aducen malas cosechas o falta de abonos para justificar sus resultados en cuanto al trigo. Sin embargo, parece ser que aumenta el cultivo de avena y otros cereales-pienso. Aunque se obliga a muchas grandes fincas a labrarse, se considera que no se logra la intensificación (Pérez Rubio, 1996:57). Poco a poco, esta política de intensificación va perdiendo fuerza y ya en los años 50 en poco es tenida en cuenta en las dehesas. Lo que Pérez Rubio llama formas de intervencionismo extremas, como la obligatoriedad de las escardas o el respigueo, con ese mismo fin, aumentar la cosecha de cereal-base y dar mayor empleo, tampoco habría surtido excesivo efecto por la actuación de los propietarios, que en muchos casos introducen el ganado sin respigear (Pérez Rubio, 1996:769).

Como hemos dicho, uno de los objetivos de la política triguera es el máximo empleo de la mano de obra. Sin embargo, a este respecto, los resultados de la intensificación de cultivos, el laboreo forzoso, o la recién mencionada regulación de las escardas y el respigueo, son muy modestos, debido a la falta de colaboración, cuando no abierta oposición, de los propietarios, que ven cuestionada su forma de explotación de la dehesa e incluso su soberanía, el pleno ejercicio de su derecho de propiedad (Pérez Rubio, 1996:259ss). Los alojamientos, la asignación de un determinado número de obreros por finca (los hallaos)² establecidos en los planes de barbechera y sementera, o las normativas que buscan el empleo de obreros en tareas de mantenimiento y conservación de las fincas apenas tienen virtualidad, debido a ese rechazo que hemos señalado. Normas parecidas a éstas e indicaciones para evaluar el nivel de paro y tomar medidas de este tipo que lo corrijan son establecidas hasta mediados de los cincuenta incluso, en que ya las grandes fincas empiezan su proceso de mecanización. En el caso de los yunteros, cuya instalación en las grandes fincas es un objetivo explícito de estos programas, alentados por la Falange, no sólo no se lleva a cabo sino que, según Pérez Rubio, incluso tiene lugar un proceso de expulsión, o *lanzamiento*, de yunteros, a causa entre otras cosas del creciente interés de los dueños por el cultivo directo, debido a la rentabilidad que posibilitan los bajos salarios y la demanda de granos, por el SNT o por el mercado negro (Pérez Rubio, 1996:260).

Si de la producción pasamos a la comercialización, podemos ver uno de los principales efectos de la intervención y la entrega obligatoria de cosechas a un precio tasado: el estraperlo. En efecto, la gran demanda de productos básicos y el establecimiento de los precios de tasa por debajo de los de equilibrio hace que se paguen unos precios superiores a los de la intervención (el trigo se llega a pagar a

(2) Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, «hallado» significa familiarizado, avenido. En la zona se les llama «hallaos», aspirando la h.

tres veces el precio de tasa), haciendo florecer un mercado negro que perdurará hasta el final de la autarquía, ya en los años cincuenta y que tiene gran importancia en la zona (Barciela, 1987 y 1989; Pérez Rubio, 1996:93). En el estraperlo están implicados desde grandes propietarios a campesinos, obreros agrícolas que son transportistas de pequeñas cantidades, almacenistas y funcionarios. El ocultamiento de superficie de cultivo y cosechas es una evidencia, de lo contrario no se explicaría el supuesto retroceso de los cultivos en tiempos de intensificación del laboreo y demanda de tierras por parte de los colonos y aumento del precio de los arrendamientos (Barciela, 1987). Para las economías modestas es una ayuda de cierta importancia, contribuye al mantenimiento de las economías campesinas, pero su excedente es poco. El gran negocio es para los grandes propietarios, debido al mayor excedente disponible, a las mayores posibilidades de transporte y de ocultación de las producciones, conexiones con el exterior y con los aparatos del Estado y, en todo caso, mayor benevolencia por parte de los funcionarios, debido a su afinidad política (Sevilla, 1979:166; Barciela, 1987). Esto es especialmente importante en el caso del aceite, ya que los grandes propietarios disponen de almazaras, cual no es el caso de los pequeños. Según Barciela, las cantidades comercializadas ilegalmente superan a las que se venden por cauces legales en el caso del trigo y las igualan en el del aceite. Igualmente, apunta que el valor de la producción de un buen año en el mercado negro puede ser igual al precio de la tierra (Barciela, 1987). Las grandes fincas del sur se benefician del proteccionismo, del estraperlo, de las concesiones de abono y maquinarias, de las rentas diferenciales y de la baja remuneración de la mano de obra para acumular ingentes cantidades de capital (Naredo, 1981). Los grandes propietarios y comerciantes extremeños realizan un estraperlo de gran volumen y larga distancia, en camión, a lugares como Madrid, Sevilla, Córdoba y Toledo (Pérez Rubio, 1996:105). Todo este mundo de empresarios agrícolas y comerciantes implicados en prácticas fraudulentas forman parte de lo que Eduardo Sevilla llama cleptocracia franquista (Sevilla, 1979).

A pesar de todo ello, el franquismo, para lograr la adhesión de los campesinos, utiliza en su propaganda al SNT, que posibilita la perduración del modo de explotación campesino durante las dos primeras décadas del régimen. Tras la autarquía, la protección del trigo con precios superiores a los del mercado internacional permite la acumulación en la gran propiedad debido a las rentas diferenciales. Además, muchos latifundistas aprovechan para producir en sus regadíos (muchas veces puestos en funcionamiento con cargo a fondos estatales) el trigo que luego comprará, sin riesgo alguno, el SNT. Con el proteccionismo, el campesinado es mantenido artificialmente y posteriormente abandonado al desarrollo capitalista sin posibilidad de defensa ni organización.

Otro de los pilares básicos de la política agraria franquista es la colonización. Al igual que sucede con la política triguera respecto al pequeño campesinado, con la promesa de asentamiento de obreros agrícolas y yunteros se pretende cooptar a estos segmentos del campesinado para el sistema político recién impuesto. Los inicios de esta política tienen lugar primero en el secano, sobre todo relacionadas con el referido asentamiento de los yunteros. Esta política intenta ser la solución dentro del régimen al problema de la tierra tan claramente puesto de manifiesto

durante la República, pero tiene más de cortina de humo para ocultar el problema de la tierra, de propaganda bajo la ideología de la soberanía del campesinado o, como dice Pérez Rubio para el caso de Extremadura, como una forma de sublimar la conflictividad soterrada que se está desarrollando entre yunteros y grandes propietarios por el proceso de desalojo de los primeros (Pérez Rubio, 1996:585). Se promulga una ley de expropiación de fincas rústicas que en la práctica no se sustancia en nada (Ortega, 1978). El cultivo colectivo en el secano se impide por las connotaciones políticas que ese tipo de explotación tiene con tiempos pasados (Sevilla, 1979:169). En el caso de Extremadura, los asentamientos tienen escasa importancia, en un proceso sin planificación y dependiendo de características concretas de las zonas, de pueblos o comarcas en que se da cierta presión de los ayuntamientos o hermandades. Según Pérez Rubio, la iniciativa parte de los yunteros y hermandades sindicales, apoyados por excombatientes y falangistas. Las expropiaciones o compras de alguna finca son una especie de antídoto ante la conflictividad generada por los lanzamientos de yunteros (Pérez Rubio, 1996:585). Para Barciela, el fracaso de esta política de colonización de inspiración falangista se debe a la inadecuación a las circunstancias económicas de esa década, al ambiente social y político contrario a cualquier reforma agraria, a la ineficacia de la Administración y a la política agraria, sobre todo de bajos precios, que desincentiva la inversión, amén de la inestabilidad política de esos años (Barciela, 1987).

Abandonados los conatos de colonización de secano, las promesas de redención de los labradores se cifran en la política de colonización de regadío, uno de los grandes núcleos propagandísticos del franquismo y que tuvo en Extremadura, con el Plan Badajoz, su principal exponente (Ortega, 1978 y 1979). Los objetivos son aliviar el problema de la tierra, dar satisfacción al deseo de acceso a la propiedad de los trabajadores y labradores modestos, sobre todo de éstos últimos, crear un nuevo segmento social, una especie de clase colchón, que ayude a amortiguar tensiones y sea adepata al régimen (Ortega, 1979:145), al tiempo que, junto a las nuevas explotaciones campesinas, surja una clase empresarial moderna y con criterios productivistas y de eficiencia en los nuevos regadíos (Pérez Rubio, 1996:588). Ortega señala otra dimensión: garantizar una reserva de mano de obra a las grandes explotaciones para su funcionamiento tradicional. Al contarse ya con la emigración futura y el descenso de la mano de obra barata disponible, se creará una cierta reserva de mano de obra para las grandes explotaciones, por la necesidad de las explotaciones campesinas de completar sus ingresos, al ser su tamaño insuficiente (Ortega, 1979:145). En efecto, los asentamientos se hacen en zonas de grandes propiedades que, además, se benefician de las obras de infraestructura. Los supuestos para la declaración de una finca como expropiable son restringidos y se establecen tierras reservadas. Se suscita un tremendo interés por parte de los dueños de tierras en reserva por los terrenos regables. Sólo un 26% de la superficie puesta en regadío hasta 1973 es adjudicada a colonos, lotes familiares y obreros agrícolas (Ortega, 1979:229). La escasa dimensión de las propiedades, el pago de los plazos e intereses, el no acceder directamente a la condición de propietario y la supervisión técnica ponen al colono en una situación de dependencia. No se tiene en cuenta la posibilidad de que los hijos puedan establecerse como agricultores

independientes (Sevilla, 1979:168).

Los mecanismos de selección de los colonos van orientados a reclutar a los que se presume menos conflictivos: pequeños arrendatarios y aparceros, hijos de labradores y obreros fijos, por este orden. Condiciones como la conducta moral, religiosa o política pueden ser determinantes. Además se establecen periodos de tutela y acceso, a veces con una especie de aparcería entre el colono y el INC. Se pretende discriminar a favor de los campesinos con cierta capacidad de desenvolvimiento autónomo, presumiblemente los menos conflictivos y más fáciles de integrar, todo ello en la línea de buscar esa clase de amortiguación para el equilibrio social (Ortega, 1979:151).

Una gran parte de los autores que abordan el tema de la colonización insiste en los aspectos negativos referidos, y en el hecho de que apenas hubo acceso a la propiedad por parte de los campesinos sin tierra. Aceptando ello, Barciela señala, no obstante, la magnitud del proceso, la puesta en riego de 200.000 hectáreas entre 1951 y 1960 (Barciela, 1987). El impulso colonizador de los años cincuenta decae cuando se acelera el proceso de desarrollo desequilibrado capitalista, con sus vertiginosos efectos sobre el campo: emigración y mecanización. En cualquier caso, en las zonas de regadío se añade un nuevo segmento a la estructura social extremeña, de gran interés sociológico, en una zona que ha alcanzado gran dinamismo económico, sobre todo en la Vegas Altas del Guadiana, a pesar de los aspectos negativos del proceso de colonización y del modelo de desarrollo de la agroindustria, del que hablaremos más adelante.

Finalmente, otros dos aspectos importantes de la política agraria franquista de este periodo son la política de concentración parcelaria y la forestal. La concentración parcelaria es posterior a la fase de colonización y tiene que ver con la necesidad de adaptar las explotaciones a la penetración capitalista y a la mecanización (Perez Díaz, 1966:63). Para el caso de Extremadura, la concentración apenas tiene efecto, pues está dirigida a zonas minifundistas, con explotaciones cuyas dimensiones las hacen poco viables. En general, los resultados son escasos. La mayor parte de la concentración tiene lugar en Castilla, y afecta poco a las zonas más minifundistas de la cornisa cantábrica. Sólo una minoría de agricultores se beneficia de la concentración y no son los más precarios precisamente (Sevilla, 1979:90). Muchas explotaciones siguen siendo insuficientes

En cuanto a la política forestal, la labor es ingente, pues se repuebla más de un millón de hectáreas entre 1950 y 1960 (Barciela, 1987), pero el planteamiento y muchas de sus consecuencias son nefastas por repoblarse con especies alóctonas muy perniciosas desde el punto de vista ecológico, no adaptadas a las zonas en que se plantan, como el eucalipto o ciertos pinos, y reemplazando a especies autóctonas de gran valor. Además, en muchos casos es una casi absoluta privación de sus propiedades a muchos vecinos y ayuntamientos, con una orientación rentabilista inmediata que favorece los intereses madereros industriales, pero no los de los habitantes de la zona. Además de la eliminación de ecosistemas autóctonos, de pastos para el ganado y de otras materias primas importantes para las economías locales, esta política se traduce en devastación del terreno como

consecuencia de recurrentes incendios forestales, tanto por la quema intencionada de los bosques por los propios habitantes o por los sicarios de los madereros, como por la gran igniscibilidad de las especies plantadas (Barciela, 1987). Se quiebran muchas tradiciones de manejo colectivo de muchos terrenos, que se repueblan. Supone la eliminación del acceso comunal al cultivo y el pastoreo, la leña o la caza en esas tierras. Todo ello tiene implicaciones no sólo en el ámbito de lo productivo, sino también en el social y el simbólico.

Para terminar este apartado, y como resumen, las consecuencias de la política franquista en el campo extremeño son fundamentalmente la consolidación del proceso de dominación y dependencia, tanto del campesinado como de la propia región. En efecto, hemos visto cómo los intereses terratenientes prevalecen en el campo extremeño, no sin ciertas contradicciones a veces, como demuestra una cierta dimensión procampesina de los primeros momentos del régimen. A través del intervencionismo estatal y de los mecanismos de control políticos e ideológicos y de las distintas formas de encuadramiento, los campesinos modestos son sometidos a los intereses del Estado y la gran propiedad. Mucho más acusada es la situación de dominación y dependencia económica, social y política de los trabajadores, privados también de mecanismos de representación propios y de defensa de sus intereses y sometidos a un sistema represivo de la mano de obra, con salarios tremendamente bajos.

La economía agraria. Pasando ya a los aspectos económicos, la agricultura española de los años cuarenta y cincuenta presenta una serie de características específicas que poco tendrán que ver con lo que suceda a partir de la década siguiente, cual sería la escasa capitalización, con el empleo de la tracción animal y la energía humana, alto reempleo, tecnología tradicional, fuerte intervencionismo y demanda muy estable de productos agrarios (Camilleri, 1981). No obstante, existen diferencias notables entre la primera y la segunda década. La de los años cuarenta, y hasta el año 1952 más o menos, está marcada por el estancamiento de la producción, las penalidades, el hambre, el bloqueo internacional, la autarquía y una política extremadamente intervencionista en el campo.

Si la década de los cuarenta es de crisis en la agricultura española, no se debe fundamentalmente a los efectos de la Guerra Civil, que no fueron tan desastrosos para la producción como sostenían las autoridades franquistas. Los principales daños se debieron a la pérdida de ganado de labor (un 8% aproximadamente) y, principalmente, de vidas humanas. Sin embargo, el exceso de mano de obra en el campo, una cierta vuelta al medio rural y el crecimiento demográfico dieron lugar a un aumento de la mano de obra agrícola. Con respecto al periodo republicano disminuyeron la superficie cultivada, la producción y rendimientos, siendo el hambre una lacra generalizada en toda la década. Como hemos dicho, la explicación oficial de la crisis incide en que ésta es debida a los estragos de la guerra, la falta de ganado de labor, escasez de fertilizantes y falta de maquinaria. Según Barciela, las causas no son esas, sino que hay que buscarlas en la política económica y agraria del franquismo, autárquica, intervencionista y fuertemente inspirada en los fascismos

Europeos (Barciela, 1987). El aislamiento internacional supone una fuerte limitación a los insumos (sobre todo de fertilizantes) y la intervención de los productos agrarios y la fijación de unos precios de garantía bajos deviene en detrimento de las producciones, escasez y el surgimiento del mercado negro. Otro hecho significativo de este periodo es un aumento del cultivo directo por parte de los grandes propietarios. Hay una importante acumulación de capitales entre los beneficiarios del mercado negro y acaparadores de concesiones de maquinaria, abonos y semillas, y un descenso de los salarios reales en el campo. Como hemos visto, esto último no puede explicarse al margen de las relaciones de poder surgidas de la guerra. Además de la reducción de los salarios reales hay una demanda de un trabajo más intensivo de los jornaleros. La existencia del salario mínimo no se fija hasta 1961, aunque en los años cuarenta y cincuenta se establecen tablas salariales, que en el caso de Badajoz se fijan según una división en tres zonas, los salarios quedan por debajo de ellas. Prevalen las costumbres locales de contratación, que benefician a los propietarios (Pérez Rubio, 1996:71ss).

El fracaso de esta política lleva a un cambio a finales de la década que se sustancia definitivamente con un nuevo rumbo en el Ministerio de Agricultura en 1951. La nueva política opta por una cierta liberalización, eliminación de normas de intervención y elevación de los precios de garantía, creación de una red nacional de silos, apoyo financiero al sector, cierta apertura exterior, facilidades para la adquisición de insumos, tras esa apertura, e impulso a las políticas de colonización en regadío y reforestación que ya hemos visto (Barciela, 1987).

En poco tiempo hay una evidente recuperación del campo en superficies cultivadas, producciones y rendimientos. Estamos ante lo que se ha llamado la etapa dorada de la agricultura tradicional. Veinte años después, se consiguen alcanzar los niveles de alimentación de 1936. Los cultivos tradicionales siguen protegidos y se mantiene cierto estraperlo de trigo, vino y aceite. Hay un claro abandono del sector ganadero y de los cereales-pienso, al menos en comparación con la preocupación por los productos tradicionales pero, sin embargo, se alcanza un cierto equilibrio entre producción y demanda. De esta etapa dorada de la agricultura tradicional se benefician, sobre todo, los grandes propietarios, principalmente los cerealistas. Esta rentabilidad de la actividad agraria hace que aumente el interés por el cultivo directo, con tendencia a la intensificación y la sustitución del cultivo al tercio por el de año y vez con barbecho semillado.

En los años cincuenta se da una ligera recuperación de los salarios, que vuelven a alcanzar los niveles de antes de la guerra. Las diferencias entre las tablas salariales y los salarios reales siguen persistiendo, y en el caso de las dehesas de Extremadura incluso aumentan en algunos casos. La mayor estabilidad en este caso es la de los trabajadores fijos, gracias al pago en especie. En cualquier caso, los sueldos son de penuria, sin cubrir el mínimo vital, y son absorbidos por los gastos de manutención (Pérez Rubio, 1996:276ss).

Aunque hay un ligero aumento de los salarios en el campo español, la mano de obra sigue siendo barata, la fiscalidad tremendamente permisiva con los propietarios rurales y la oferta de medios de producción creciente y diversificada,

en parte gracias a la apertura del mercado exterior. Los precios agrarios mantienen una tendencia creciente y los productos son absorbidos fácilmente por el mercado. El trigo, el vino y el arroz son comprados por el Estado a precios remuneradores y sin limitaciones de cantidad (Barciela, 1987). Como queda dicho, en esta época aún se propugna una política favorable a los grandes propietarios y campesinos, que más adelante se cambiará por la de la industrialización y el desarrollo, a finales de los cincuenta.

Para finalizar este apartado, veamos el papel que la agricultura desempeñaba en el sistema económico global. Hasta los años cincuenta, la agricultura española es lo que Naredo denomina una *economía natural* *En la que se reponía la casi totalidad de las materias primas y la energía de trabajo humano y animal empleados en el proceso productivo, sin necesidad de recurrir apenas a inputs externos* (Naredo, 1986). Al comercializar una parte importante de sus productos y no emplear insumos, el sector agrario suministra, además de mercancías y materias primas, un excedente monetario que sirve de base al desarrollo industrial. La vuelta al campo de la mano de obra durante los años cuarenta para reforzar la producción de mercancías en tiempos de mucha necesidad, el aislamiento exterior que impide la importación de insumos para la agricultura, los bajos salarios y el cultivo directo crean unas condiciones muy favorables para la generación de esos excedentes monetarios y su transferencia para el desarrollo de la industria. A ello contribuye el carácter del sistema bancario español, muy centralizado y que permite la rápida movilización del capital depositado hacia ese proceso. La gran propiedad también es un elemento a favor, por su mayor propensión al uso de la banca, así como el sistema de pago del Servicio Nacional del Trigo, mediante pagarés que son aceptados por la banca privada. El sector agrario es también exportador de mano de obra para el despegue industrial pero, en esos momentos, sin detrimento de la fuerza de trabajo necesaria para la agricultura, ya que esa merma es absorbida por el crecimiento demográfico (Naredo, 1986). Hay que resaltar que ya en los años cincuenta se empieza a dar el proceso de cambio, con sustitución de mano de obra por maquinaria, empleo de insumos, emigración y algunos momentos de deterioro de las relaciones de intercambio entre productos agrarios e industriales, pero esto sucede, sobre todo, al final del periodo en que, no obstante, no cambia aún la política agraria.